

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA**



CONTABILIDAD GENERAL

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACION PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO
GRADUADOS**

MODALIDAD ACTUALIZACION

Trabajo informe presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

POR: CEFERINA LOURDES MAMANI GARCIA

**LA PAZ-BOLIVIA
Noviembre, 2015**

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios, que por medio de nuestro Señor Jesucristo por permitirme la oportunidad de estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio. A mis padres, mis hermanos, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Todo este esfuerzo ha sido posible gracias a ellos.

AGRADECIMIENTO A:

*Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Contaduría Pública,
por cobijarme en sus aulas durante mis estudios.*

*Mis docentes, por transmitirme los conocimientos necesarios para mi
vida profesional.*

*A mi esposo, por apoyarme en este desafío y a mis pequeñas hijas que
me brindan su amor para poder seguir adelante con esta meta.*

RESUMEN

El profesional Contador Público Autorizado necesita conocer e interpretar los conceptos, criterios, procedimientos y técnicas descritas por las Normas Contables de Información Financiera, además de las disposiciones legales en vigencia que le permitan preparar e interpretar registros contables y estados financieros básicos (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) para todo tipo de entidades públicas y privadas.

El trabajo informe de la materia de “Contabilidad General” refuerza mis conceptos teóricos prácticos del programa, a fin de alcanzar el conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de las normas de aplicación a la información financiera vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El desarrollo de los temas en la materia permite reconocer a cada uno de los elementos de los estados financieros compuestos por los Activos, Pasivos y Patrimonio que constituyen el Estado de Situación Financiera.

A reconocer a cada uno de los elementos de los estados financieros compuestos por los ingresos, gastos, pérdidas y ganancias que constituyen el Estado de Resultados.

A entender los procesos de reconocimiento, medición y valuación en los distintos momentos que la entidad solicita reportes de los estados financieros para fines de interés general y que sean reportados conforme a la normativa vigente.

INDICE

CAPÍTULO I	9
1. Introducción	9
1.1 Objetivo General.....	10
1.2 Aspectos Metodológicos.....	11
1.2.1 Justificación.....	11
1.2.2 Alcance.....	11
1.3 Metodología	12
1.3.1 Método de investigación.....	12
1.3.2 Nivel de Investigación	12
1.3.3 Técnicas de Investigación.....	12
CAPÍTULO II - MARCO PRÁCTICO	14
2.1 Antecedentes Históricos.....	14
Mesopotamia	14
Egipto	15
Edad Renacentista	18
Edad Moderna	19
2.2 Introducción a la Contabilidad.....	21
2.2.1 Normas.....	21
2.2.2 Principios de Contabilidad.....	21
2.2.3 Diferentes Definiciones de Contabilidad:.....	21
2.2.4 Objetivo e Importancia de la Contabilidad.....	22
2.2.5 Obligación de llevar Contabilidad.....	23
2.2.6 Libros exigidos por Ley.....	23
2.2.7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	23
2.2.7.1 Principio Fundamental o Postulado Básico.	24
2.2.7.1.1 Equidad	24
2.2.7.2 Principios Generales.	24

2.2.7.2.1	Ente	24
2.2.7.2.2	Bienes Económicos	24
2.2.7.2.3	Moneda de Cuenta	24
2.2.7.2.4	Empresa en Marcha	24
2.2.7.2.5	Valuación al Costo	25
2.2.7.2.6	Ejercicio	25
2.2.7.2.7	Devengado	26
2.2.7.2.8	Objetividad	26
2.2.7.2.9	Realización	26
2.2.7.2.10	Prudencia	26
2.2.7.2.11	Uniformidad	26
2.2.7.2.12	Materialidad	26
2.2.7.2.13	Exposición	27
2.2.8	Definición de Cuenta	27
2.2.9	Definición del Plan de Cuenta	28
2.2.9.1	Mecanismos de Codificación	28
2.2.9.2	Plan de Cuentas para una Empresa	28
2.3	Ecuación Fundamental de la Contabilidad	34
	$ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$	34
	$CAPITAL = ACTIVO - PASIVO$	34
	$PASIVO = ACTIVO - CAPITAL$	34
	$ACTIVO + GASTOS = PASIVO + CAPITAL + INGRESOS$	34
2.4	Clasificación de las Cuentas	34
2.4.1	Cuentas Reales o de Balance	34
2.4.2	Cuentas de Activos	35
2.4.3	Cuentas de Pasivos	35
2.4.4	Cuentas de Patrimonio	35
2.4.5	Cuentas Nominales o de Resultado	36
2.4.6	Cuentas de Egreso	36
2.4.7	Cuentas de Ingreso	36
2.4.8	Cuentas de Orden	36

2.5	Descripción de las Cuentas y sus Agrupamientos	36
2.6	Partes de una Cuenta:.....	49
2.7	Saldos de las Cuentas.....	50
2.7.1	Cuentas con Saldo Deudor	50
2.7.2	Cuentas con Saldo Acreedor.....	50
2.7.3	Forma de Identificar las Cuentas de un Asiento Contable	50
2.8	Movimiento de las Cuentas.....	52
Deudor	Acreedor	52
2.9	El Proceso del Ciclo Contable	53
2.10	Registros Contables	54
2.10.1	Objetivo	54
2.11	Libro Diario	55
2.11.1	Transacciones	55
2.11.2	Asientos Contables	55
2.11.3	Hechos Contables	55
2.11.4	Comprobante de Contabilidad.....	57
2.12	Libro Mayor	58
2.13	Otros Libros Obligatorios	59
2.13.1	El Libro de Compras IVA	59
2.14	Estados Financieros	61
2.14.1	Marco Normativo en Bolivia.....	61
2.14.1.1	Contribuyentes PRICO Y GRACO.....	61
2.14.1.2	Obligatoriedad de Presentación.....	62
2.14.2	Objetivo	63
2.15	Balance General o Posición Financiera	64
2.16	Estado de Resultado.....	65
2.17	Estado de Cambios en la Situación Financiera, de Fuentes y Aplicación de Fondos o Flujo de Efectivo	66
2.17.1	Otros Estados.....	66
2.17.2	Notas de los Estados Financieros	66
2.17.3	Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.....	66

2.17.4	Ajustes de operación.....	67
2.17.5	Hoja de trabajo para la formulación de estados financieros.....	67
3.1	Conclusiones.....	69
3.2	Bibliografía.....	70

CONTABILIDAD GENERAL

CAPÍTULO I

1.1 Introducción

En cualquier parte del mundo y momento en la historia, los hombres y la sociedad en general, han tenido y tienen la necesidad de conocer con qué recursos cuentan y como controlar a los mismos, de tal forma que consigan aumentar sus posibilidades de acumulación, o al menos, no caer en una situación deficitaria.

El origen de la contabilidad es de muy sencillo planteamiento. El hombre, como “Homo Sapien” es un agente productor y constante transformador de la naturaleza, que necesita cambiar. Este cambio, en un principio elemental y espontáneo se va haciendo cada vez más complejo, rebasando su capacidad memorística y obligándole a tomar nota o registro de su actividad. A fin de decidir que líneas de actuación son más convenientes para lograr el objetivo anterior, los hombres deben de tener conocimiento del entorno económico en el que se hallan inmersos, de las expectativas que puede presentar el futuro y de lo que sucedió ayer, puesto que se aprende de las experiencias pasadas.

Conocido como una ciencia social que se encarga permanentemente de reconocer, comprobar, medir, analizar y revelar el patrimonio de las organizaciones, tanto a nivel de empresas como de individuos, La contabilidad General tiene la finalidad de contribuir en la toma de decisiones y de control.

1.2 Objetivo General

La formación como profesional en “Contaduría Pública” demanda conocimiento, en el marco de unos estándares aceptados globalmente el conocimiento profundo de la Contabilidad General tanto de la práctica, así como su conceptualización, interpretación y aplicación práctica.

Es en virtud en esta que el objetivo de este trabajo es profundizar y desarrollar conceptualmente el programa analítico de la materia “Contabilidad General”

1.3 Aspectos Metodológicos

1.3.1 Justificación

Como futura profesional, en Contaduría Pública, tengo la visión clara sobre el papel que me tocará desempeñar en la sociedad, el formarme con un alto grado de competencia, independencia, y mentalidad de actualización permanente hará que pueda ser una asesora permanente de organizaciones y comprender en su verdadera dimensión el papel que debo desempeñar en la actividad económica de las instituciones privadas, en las entidades públicas y puedan tomar control sobre los altos niveles de decisión económica que la sociedad en su conjunto requiere.

El desarrollo de este trabajo informe en la materia de Contabilidad General, que llega a ser materia base de Contaduría Pública coadyuvará a este propósito.

1.3.2 Alcance

En el presente trabajo se desarrollan temas, que permitan obtener un conocimiento más claro de la Contabilidad General, el mismo que me permita realizar un eficiente control de los recursos, que coadyuve en el planteamiento de alternativas para la toma de decisiones en función a la elaboración e interpretación de estados financieros y analizar los mecanismos actuales de registro y control contable de una entidad privada o pública. Los temas son los siguientes:

1. Introducción a la Contabilidad
2. Libros y registros de Contabilidad
3. Principios y normas contables de información financiera
4. Disponibilidades
5. Inversiones temporarias.
6. Cuentas por cobrar
7. Inventarios y consignaciones
8. Propiedad Planta y Equipo
9. Inversiones Permanentes
10. Activos Intangibles
11. Obligaciones Sociales
12. Obligaciones Comerciales

13. Títulos de endeudamiento - bonos por pagar
14. Patrimonio
15. Reconocimiento de ingresos y gastos
16. Ajustes, actualización y hojas de trabajo
17. Estados financieros (Estado de situación financiera, Estado de desempeño financiero, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y Notas a los estados financieros)

1.4 Metodología

1.4.1 Método de investigación

En este Trabajo Informe, se está utilizando el Método de **Investigación Deductivo** que, consiste en tener principios generales y procedimientos que se pasa de lo general a lo particular, de manera que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares.

1.4.2 Nivel de Investigación

Narrativa

Una narrativa posee un potencial transformador que reside en que ésta no sólo es el contenido presente en la narración, es decir, lo incluye pero también posee una temporalidad, establece causalidades y produce relaciones, constituyéndose como una vía de acción para el sujeto¹. Esto se debe a que la narrativa está compuesta de un texto y una historia, y aunque la historia pueda ser común a dos o más textos, aquella historia no se relata igual; cambia la secuenciación de los hechos, las metáforas, los signos utilizados.

1.4.3 Técnicas de Investigación

Observación documental

A partir de la observación documental, como punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de los textos, se iniciará la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que son de interés para esta investigación.

¹ (BRUNER 1991a; CAPELLA 2013; CLANDININ & CONNELLY 2000; POLKINGHORNE 1988; RODRIGUEZ 2002)

Esta lectura inicial, será seguida de varias lecturas más detenidas y rigurosas de los textos, a fin de captar sus planteamientos esenciales y aspectos lógicos de sus contenidos y propuestas, a propósito de extraer los datos bibliográficos útiles para el estudio que se está realizando. La aplicación de la técnica de presentación resumida de un texto, permitirá dar cuenta, de manera fiel y en síntesis, acerca de las ideas básicas que contienen las obras consultadas.

CAPÍTULO II - MARCO PRÁCTICO

2.1 Antecedentes Históricos

La memoria del ser humano es limitada. Desde que tuvo la invención de los primitivos sistemas de escritura, el hombre los ha utilizado para llevar a cabo el registro de aquellos datos de la vida económica que le era preciso recordar.

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y era demasiado complejo para poder ser conservados en la memoria. Reyes y sacerdotes necesitaban calcular la repartición de tributos, y registrar su cobro por uno u otro medio. La organización de los ejércitos también requería un cálculo cuidadoso de las armas, pagas y raciones alimenticias, así como de altas y bajas en sus filas.

Algunas sociedades que carecían de escritura en sentido escrito utilizaron, sin embargo, registros contables; es el caso de los Incas, que empleaba los quipus, agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, y cuya finalidad, aún no desvelada totalmente era, sin duda, la de efectuar algún tipo de registro numérico.

Mesopotamia

El país situado entre el Tigris y el Eufrates era ya en el cuarto milenio a. de J.C. asiento de una próspera civilización. Los comerciantes de las grandes ciudades mesopotámicas constituyeron desde fechas muy tempranas una casta influyente e ilustrada.

El famoso código de Hammurabi, promulgado aproximadamente en el año 1700 a. De J.C., contenía a la vez que leyes penales, normas civiles y de comercio. Regulaba contratos como los de préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito y otras figuras propias del derecho civil y mercantil, y entre sus disposiciones había algunas directamente relacionadas con la manera en que los comerciantes debían llevar sus registros.

Se han conservado miles de tablillas cerámicas que permiten formarse una imagen acerca de la manera en que los sumerios llevaban las cuentas. Gracias a esos testigos, inmunes al paso del tiempo, sabemos que ya en épocas muy antiguas existían sociedades comerciales, e las que las aportaciones de capital y el reparto de beneficios estaban cuidadosamente

estipulados por escrito. La propia organización del Estado, así como el adecuado funcionamiento de los templos, exigían el registro de sus actividades económicas en cuentas detalladas. Los templos llegaron a ser verdaderas instituciones bancarias, que realizaban préstamos.

El auge de Babilonia a comienzos del segundo milenio a. de J.C., es decir en la época de que data el Código de Hammurabi, trajo consigo un progreso en las anotaciones contables. Aparece entonces una manera generalizada de realizar las inscripciones, estableciéndose un orden en los elementos de éstas; título de la cuenta, nombre del interesado, cantidades, total general. Los pueblos mesopotámicos utilizaban ya el ábaco para facilitar la realización de las operaciones aritméticas, que fueron sumamente laboriosas en todas las épocas, hasta la relativamente reciente introducción universal de la actual numeración arábiga.

La costumbre de insertar la plancha cerámica en una varilla, siguiendo un orden cronológico, creó verdaderos libros de contabilidad.

Egipto

El instrumento material utilizado habitualmente por los egipcios para realizar la escritura era el papiro. Las anotaciones de tipo contable, por su carácter repetitivo, llegaron a conformar un tipo de escritura hierática que ha resultado muy difícil de descifrar para los estudios. Los escribas especializados en llevar las cuentas de los templos, del Estado y de los grandes señores, llegaron a constituir un cuerpo técnico numeroso y bien considerado socialmente. De cualquier forma, y pese al papel decisivo que la contabilidad desempeñó en el antiguo Egipto, no puede decirse que la civilización faraónica haya contribuido a la historia de la contabilidad con innovaciones o procedimientos que no hubieran sido ya utilizados por los poderosos comerciantes calderos.

Existen testimonios sobre contabilidad, tanto en Egipto como en Mesopotamia. Pagani, en su obra *I Libri Commerciali* (citado por Gertz, 1996:26), “quien al referirse a la Atenas del siglo V a.C., dice que había reyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con el fin de anotar las operaciones celebradas...”.

Grecia

Los templos helénicos, fueron los primeros lugares de la Grecia clásica en los que resulto preciso desarrollar una técnica contable. Cada templo importante, en efecto poseía su tesoro, alimentado con los óbolos de los fieles o de los estados.

El lugar en el que los arqueólogos han encontrado más abundante y minuciosa documentación contable lo constituye el santuario de Delfos.

Los banqueros llevaban fundamentalmente dos clases de libros de contabilidad: el Diario (efemérides) y el libro de cuentas de clientes. El orden y la pulcritud con que se llevaban las anotaciones hizo que la exactitud de éstas llegara a ser reconocida por la ley, que otorgada a los libros de contabilidad valor de prueba principal.

La contabilidad pública también se desarrolló en las ciudades griegas. Gertz (1996:32), afirma que “El primer gran Imperio Económico que se conoce fue el de Alejandro Magno (356,323 a.C.),... los banqueros griegos, fueron famosos en Atenas, ejerciendo su influencia en todo el Imperio. De ellos se dice: Llevaban una contabilidad a sus clientes, la cual debían mostrar cuando se les demandara; su habilidad, y sus conocimientos técnicos hicieron que con frecuencia se les empleara para examinar las cuentas de la ciudad (History of Modern Bank of Issue, Conant)..”

Roma

En el siglo I a, de J.C. se menospreciaba a una persona que fuera incapaz de controlar contablemente su patrimonio.

Los grandes negociantes llegaron a perfeccionar sus libros de contabilidad de tal manera que algunos historiadores han creído ver en ellos, se conservan sólo algunos fragmentos incompletos, un primer desarrollo del principio de la partida doble.

No hay ninguna prueba que acredite su empleo con anterioridad a la expansión comercial italiana de las postrimerías de la Edad Media.

Para que exista la Partida Doble no basta con la disposición de la cuentas en dos columnas enfrentadas, u otros detalles de forma; Es preciso que el principio que informa la Parte Doble se aplique inflexiblemente, sin excepciones.

Sin embargo, es donde se encuentran testimonios especificados e incontrovertibles sobre la práctica contable, desde los primeros siglos de fundada, todo jefe de familia asentaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado "Adversaria", el cual era una especie de borrador, ya que mensualmente los transcribía, con sumo cuidado, en otro libro, el "Codex o Tubulae"; en el cual, a un lado estaban los ingresos (acceptum), y al otro los gastos (expensum).

Edad Media

Durante el periodo románico del feudalismo el comercio cesó de ser una práctica común, por lo tanto el ejercicio de la Contabilidad tuvo que haber sido usual, aunque no se tenga un testimonio que lo compruebe.

La interrupción del comercio hizo que la Contabilidad fuese una actividad exclusiva del señor feudal, esto se debió a que los ataques e invasiones árabes y normandos obligaron a los europeos a protegerse en sus castillos.

La Contabilidad siempre se mantuvo activa, ya que los musulmanes durante sus conquistas expansivas fomentaron el comercio, dando lugar a la práctica de esta disciplina. En la Europa del siglo VIII se conservó una ordenanza de Carlo Magno, llamada "Capitulare de Villis", en la cual se estipulaba el levantamiento de un inventario anual de las propiedades del imperio y del registro de sus registros en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos.

Desde el siglo VI hasta el IX, el "Solidus" fue la unidad monetaria aceptada generalmente, dando lugar en la más fácil práctica de la Contabilidad, por ser ésta una medida homogénea. En la Italia del siglo VIII, la contabilidad era una actividad usual y necesaria, tanto que en Venecia se conoció de una casta dedicada a tal práctica en forma profesional y constante.

Es en esta ciudad donde se dio mayor impulso a la Contabilidad.

En la Europa Central de los siglos VIII y XII, donde la práctica contable se designó a los escribanos, por órdenes de los señores feudales.

En Inglaterra, el rey Guillermo, el Conquistador, mandó hacer el "Demosday Book" donde, entre otras cosas, contenía los ingresos y egresos de la corona.

Europa durante los siglos XI y XIV experimento cambios económicos, dando lugar a que la Contabilidad dejara de llevarse por los monjes y amanuenses de los feudos a la usanza romana.

La técnica de Partida Doble se implanto al final del siglo XIII.

Fueron tres ciudades italianas las que se consideraron los focos comerciales más importantes y por lo tanto contables, las tres ciudades fueron; Florencia, Venecia, y Génova.

Es para los años treinta del siglo XV, cuando se conoce mundialmente el sistema "a la Veneciana", que consistía en un juego de dos libros, uno que contenía los registros cronológicamente y el otro que agrupaba las cuentas de caja, corresponsalía, Pérdidas y Ganancias, y las cuentas patrimoniales, de tal manera que se puede decir que éste es el origen de los libros Diario y Mayor.

Edad Renacentista

Data de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotrugli Rangeo, quien lo terminó de escribir el 25 de Agosto de 1458, y fue publicado en 1573. El libro aunque toca la contabilidad de manera breve, explica de una manera muy clara la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" [Balance]; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital, habla también de la necesidad de llevar un libro copiator de cartas [Libro de Actas].

Sin embargo, es fray Lucas de Paciolo, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A Ila Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc. En forma detallada toca el tema contable, luego en otros países se harían publicaciones que ampliarían el tema.

Llega el siglo XIX, y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", antes, en 1854 "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales", organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.

Edad Moderna

A comienzos del siglo XIX el proceso industrial empezaba su carrera de éxito, Adam Smith y David Ricardo, padres de la economía, fueron quienes iniciaron el liberalismo; es partir de esta época, cuando la Contabilidad comienza a sufrir las modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de principios de contabilidad actualmente se siguen suscitando. La bondad del primer diseño del Diario-Mayor-Único fue reunir en un solo volumen al Diario con su relación cronológica de conceptos, y al Mayor con la acumulación clasificada por esas cuentas, con sus respectivos cargos y abonos, ahorrándose así gran cantidad de tiempo, pues en vez de dos libros se llevaba uno solo.

En el año de 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció la "Escuela Mercantil", siendo cerrada dos años después, pero en 1854 se funda la Escuela de Comercio.

Durante este siglo XIX, no sólo el auge económico trajo mayor desarrollo a las prácticas contables en lo referente a agrupaciones profesionales, centros docentes, y mandatos legales sobre la disciplina contable, sino que hubieron también cambios sustanciales en el fondo y la forma.

Fabio Besta, conocido en Italia con el nombre de "El Moderno Padre de la Contabilidad", que ha sido, entre los teóricos, el que ha llegado a estructurar una nueva teoría llamada "Teoría Positiva del Conto" gracias a una profunda y consistente búsqueda histórica de la Contabilidad. Besta comienza a explicar su teoría de la manera siguiente: "La Contabilidad es en medio de una completa información referente a dinero, cuentas recibidas, activos fijos, intereses, inversiones, etc., y es evidente que una rápida y certera información es

imposible sin asentar en el mismo lugar las mutaciones ocurridas en cada uno de estos objetos", y conceptúa a la cuenta diciendo: "Es una serie de entradas y salidas referentes a un definido y claro objeto, conmensurable y mutable, con la función de registrar información acerca de las condiciones y monto del objeto en un momento particular y de los cambios que en él intervienen", además afirma que "la cuenta son abiertas directamente a objetos, no a ,as personas que intervienen, e indica valores monetarios". Dentro de las modificaciones de forma, que la Contabilidad sufriera durante el siglo XIX, se encuentra el sistema de Pólizas, que nació a partir del uso de volantes para dar mayor rapidez a los depósitos de los cuenta-habientes del Banco; más tarde se inventó el Sistema Centralizado

2.2 Introducción a la Contabilidad

Toda persona natural o jurídica tiene que tomar decisiones en forma oportuna sobre la distribución, inversión de sus recursos o la evolución de su Patrimonio en un determinado tiempo, para ello requiere contar con información económica y financiera, para satisfacer esas necesidades es imprescindible el control interno y registros contables de las transacciones comerciales para que suministre la información de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), normas Contables (NC) emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

2.2.1 Normas

La Norma es un modelo o parámetro y niveles de actuación. Una norma es establecida por costumbre de común acuerdo, o por cuerpos científicos, profesionales o gobernantes después de amplias observaciones, experimentación, trabajos de investigación, pruebas o planteamiento.

Su objeto es servir como base practica para la institución de procedimientos que aseguren la conformidad de parte de un grupo de personas y proporciona un criterio y medio de control sobre la actuación de los profesionales.

2.2.2 Principios de Contabilidad

Es una doctrina de la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y son guías en la selección de procedimientos.

Los principios de contabilidad son conceptos de ideas, convenciones y estándares o normas de aceptación general.

2.2.3 Diferentes Definiciones de Contabilidad:

- Para **Juan Funes O.**² “La Contabilidad es un Sistema de Información, que está basado en un conjunto de Principios, normas y Procedimientos técnicos que permiten registrar en forma ordenada, completa y detallada de los hechos económicos y financieros de la Gestión empresarial, con el fin de emitir los Estados Financieros: para luego analizar e interpretar la situación Económica y Financiera de la Empresa, la que permitirá tomar decisiones oportunas a los usuarios internos y externos.”

² Juan Funes

- Para Leandro **E. Fowler Newton**,³ La contabilidad parte integrante del sistema de información del Ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho Ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo y ciertas contingencias. Dicha Información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del Ente y de los terceros que interactúan con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del Ente”

2.2.4 Objetivo e Importancia de la Contabilidad

⁴El **objetivo básico de la contabilidad** es conocer el estado financiero de un negocio, ya que el objetivo principal de un negocio es inicialmente es sobrevivir y dar beneficios. Un negocio privado además deseara ser rentable y crecer y si el negocio es del sector público es posible que desee mejorar o ampliar los servicios que presta. De cualquier manera, todo negocio público o privado, tendrá que controlar sus finanzas. Mediante la recopilación de toda la información financiera y de grabación en diversas cuentas de una empresa puede evaluar qué tan bien le va. La contabilidad es importante tanto para una empresa internamente, como externamente.

Tanto los objetivos como la importancia que tiene la contabilidad, quedan establecidos por lo que se puede interpretar de las diferentes definiciones modernas de la misma. El objeto, es el de obtener y comunicar información económica y financiera a usuarios internos y externos respecto de una unidad económica.

Usuarios Internos

1. Dueños y Socios
2. Directores y Administradores
3. Empleados y Sindicatos

Usuarios Externos

1. Nuevos Inversionistas
2. Entidades Financieras

³ Leandro **E. Fowler Newton**

⁴ <http://negociosi.com/>

3. Proveedores y Acreedores
4. Gobiernos
5. Público en General

En consecuencia la importancia de contabilidad queda implícita, ya que el instrumento más confiable en el cual basaran sus decisiones en forma oportunos diferentes usuarios de esta información económica y financiera.

2.2.5 Obligación de llevar Contabilidad

Todo comerciante está en la obligación de llevar una contabilidad adecuada a la naturaleza, importancia y organización de la Empresa, sobre la base uniforme que permita demostrar la situación de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos y operaciones sujetas a contabilización, debiendo además conservarse en buen estado los libros, documentos que los respalden.

2.2.6 Libros exigidos por Ley

Los libros que todo comerciante debe llevar obligatoriamente y su forma de presentación según el Art. 37 y 40 del Código de Comercio,⁵ Son:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libros Compra y Venta IVA
- Kardex de Inventario
- Informes Financieros

2.2.7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), Dependiente del Colegio de Contadores Públicos de Bolivia, mediante Norma de Contabilidad 1, puso a conocimiento de la comunidad profesional del área, los PCGA vigentes para la elaboración de la información contable. Estos PCGA fueron propuestos y aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad

Los principios de Contabilidad Generalmente aceptados son los siguientes:

⁵ Código de Comercio

2.2.7.1 Principio Fundamental o Postulado Básico.

2.2.7.1.1 Equidad

Los Estados Financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa.

2.2.7.2 Principios Generales.

2.2.7.2.1 Ente

Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

2.2.7.2.2 Bienes Económicos

Los Estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.

2.2.7.2.3 Moneda de Cuenta

Los Estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un “precio” a cada unidad.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” esta dado en unidades de dinero de curso legal.

2.2.7.2.4 Empresa en Marcha

Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia corporal tiene plena vigencia y proyección futura.

2.2.7.2.5 Valuación al Costo

El valor del costo de adquisición o producción constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que por el contrario significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de “costo” como concepto básico de valuación.

Por otra parte, las fluctuaciones del valor de la moneda de cuenta, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, así mismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen meros ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

2.2.7.2.6 Ejercicio

En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc.

FECHAS PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al ⁶Decreto Supremo DS N.- 24051 del 29 de Junio de 1995, para efectos del pago del Impuesto sobre Utilidades de la Empresas (IUE); establece las siguientes fechas cierre de gestión según el tipo de actividades

31 de Marzo	Empresa Industrial y Petroleras
30 de Junio	Empresas Gomerías, Castañeras, Agrícolas, Ganaderas y Agroindustriales
30 de Septiembre	Empresas Mineras.
31 de Diciembre	Empresas Bancarias, de Seguros, Comerciales, de Servicio y Otras no contempladas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables y las personas naturales que ejercen profesiones liberales y oficio en forma independiente.

⁶ Decreto Supremo DS N.- 24051 del 29 de Junio de 1995

2.2.7.2.7 Devengado

Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

2.2.7.2.8 Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medición en moneda de cuenta.

2.2.7.2.9 Realización

Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados o sea cuando la operación que los origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y que se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.

2.2.7.2.10 Prudencia

Significa que cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y todas las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

2.2.7.2.11 Uniformidad

Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizadas para preparar los Estados Financieros de un determinado ente, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de la importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

2.2.7.2.12 Materialidad

Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea

demarcatoria que fije los límites de los que es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

2.2.7.2.13 Exposición

Los Estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere.

2.2.8 Definición de Cuenta

Es el nombre que se le asigna en forma metódica y sistemática a una serie de transacciones u operaciones que "tienen característica comunes, donde se anotan los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto, como consecuencia de las transacciones u operaciones practicadas por el negocio. Es decir cuenta es el título que se le asigna como consecuencia de los hechos mercantiles a aquellas transacciones donde intervienen conceptos de la misma naturaleza. El nombre que se asigne a la cuenta debe dar una idea clara del valor o concepto al que se refiere la transacción con palabras abreviadas fácil de personificación.

Ejemplo: Colocar el Nombre de la Cuenta Respectiva

Sillas	Auto
Mesas	Camioneta
Estantes	Camión
Juego de Living	Moto
Televisor	Vagoneta
Fax	Micro
Etc.	Etc.
Cuadernos	Escobas
Lapiceros	Trapeadores
Agendas	Detergentes
Correctores	Ambientadores
Fólder	Jaboncillos
Grampas	Basureros

Café		Computadora
Té		Impresora
Soda		Terminal
Empanadas		CPU
Cuñapé		Tarjeta Madre
Torta		Etc.
Etc.		

2.2.9 Definición del Plan de Cuenta

Es un listado oficial donde se muestran codificadas y clasificadas todas las cuentas, tanto nominales, reales o de orden, que utiliza una determinada empresa. La preparación y elaboración de un plan de cuentas se realiza de acuerdo a las características propias de cada empresa. Por lo que el plan de cuenta será diferente según la actividad de la empresa, pudiendo ser empresa comercial, de servicio, industrial etc...., incluso entre empresas de la misma actividad podrían ser diferentes.

2.2.9.1 Mecanismos de Codificación

En la codificación se aplicara el numérico decimal, para ello es necesario crear niveles con el fin de clasificar e identificar las cuentas.

1. **Primer Nivel.-** Asignación del grupo con el dígito principal o de partid. Las cuentas son ; **Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Egresos.**
2. **Segundo Nivel.-** Asignación del Subgrupo, Agregando al dígito principal otro número. Las sub-cuentas son Activos: Corrientes y No corrientes; Pasivos: Corrientes y No Corrientes.
3. **Tercer Nivel.-** Asignación de la cuenta Matriz, Agregando un nuevo dígito con relación al anterior codificación. Las cuentas son Activo: Disponible, Exigible, Realizable, Etc.
4. **Cuarto Nivel.-** Asignación de la cuenta mayor general, agregando al anterior un dígito más. Las cuentas son: Activos: Caja , Banco, Dpf, ETC
5. **Quinto Nivel.-** asignación de cuentas del mayor, se agrega un dígito mas sobre el anterior. Las cuentas son Activos: Caja M/N, Banco M/N, Banco M/E, etc.

2.2.9.2 Plan de Cuentas para una Empresa

- 1. **ACTIVO:**
- 1.1. **Activo Corriente o Circulante:**
 - 1.1.1. **Disponible**
 - 1.1.1.1. Caja
 - 1.1.1.1.1. Caja M/N
 - 1.1.1.1.2. Caja M/E
 - 1.1.1.2. Caja chica
 - 1.1.1.2.1. Caja Chica M/N
 - 1.1.1.3. Banco
 - 1.1.1.3.1. Banco M/N
 - 1.1.1.4. Caja de ahorro
 - 1.1.1.4.1. Caja de ahorro M/N
 - 1.1.1.5. D.P.F.
 - 1.1.1.5.1. D.P.F. M/N
 - 1.1.2. **Créditos o Exigibles:**
 - 1.1.2.1. Cuentas por cobrar
 - 1.1.2.1.1. Cliente X
 - 1.1.2.2. Documentos por cobrar
 - 1.1.2.2.1. Cliente X
 - 1.1.2.3. Crédito fiscal (para liquidación)
 - 1.1.2.4. IVA por Recuperar (en cierre de gestión)
 - 1.1.2.5. Anticipo de impuesto
 - 1.1.2.6. Anticipo a empleado
 - 1.1.2.7. Cuentas por cobrar a empleados
 - 1.1.2.8. Préstamo al personal
 - 1.1.2.9. Intereses por cobrar
 - 1.1.2.10. Alquileres por cobrar
 - 1.1.2.11. Comisiones por cobrar
 - 1.1.2.12. Otros deudores
 - 1.1.3. **De bienes de Cambio o Realizable:**
 - 1.1.3.1. Inventario de mercadería
 - 1.1.3.1.1. Mercadería X
 - 1.1.3.2. Mercadería en tránsito
 - 1.1.4. **Inversiones:**
 - 1.1.4.1. Participaciones
 - 1.1.4.2. Acciones
- 1.2. **Activo no Corriente o fijo:**
 - 1.2.1. **Bienes de Uso o Tangible:**
 - 1.2.1.1. Terreno
 - 1.2.1.2. Edificios
 - 1.2.1.2.1. (-) Depreciación acumulada de edificios

- 1.2.1.3. Muebles y Enseres
- 1.2.1.3.1. (-) Depreciación acumulada muebles y enseres.
- 1.2.1.4. Equipo computación
- 1.2.1.4.1. (-) Depreciación acumulada equipo computación.
- 1.2.1.5. Vehículo
- 1.2.1.5.1. (-) Depreciación acumulada de vehículo.
- 1.2.1.6. Maquinaria y equipo
- 1.2.1.6.1. (-) Depreciación acumulada maquinaria y equipo.
- 1.2.1.7. Herramientas en general
- 1.2.1.8. (-) Depreciación Acumulada Herramientas en general.

- 1.2.2. **Intangibles:**
- 1.2.2.1. Crédito mercantil
- 1.2.2.2. Marca de fabrica
- 1.2.2.3. Patente
- 1.2.2.4. Derecho de autor
- 1.2.2.5. Derecho de franquicia
- 1.2.2.6. Marca registrada
- 1.2.2.7. Derecho de llave

- 1.2.3. **Diferidos:**
- 1.2.3.1. Intereses pagados por adelantado (o anticipado)
- 1.2.3.2. Alquileres pagados por adelantado
- 1.2.3.3. Comisiones pagados por adelantado
- 1.2.3.4. Seguros pagados por adelantado
- 1.2.3.5. Publicidad y propaganda pagados por adelantado
- 1.2.3.6. Terreno para futuras construcciones
- 1.2.3.7. Gastos de organización
- 1.2.3.8. Operaciones pendientes

Observaciones: Las cuentas resaltadas y asteriscos, también pueden registrarse en Activo Corriente ó Circulante, más propiamente o específicamente en Gastos Diferidos o pagados por adelantado en código 1.1.6.

- 2. **PASIVOS:**
- 2.1. **Corriente o a Corto Plazo:**
- 2.1.1. Cuentas por pagar
- 2.1.1.1. Proveedor X
- 2.1.1.2. Proveedor Y
- 2.1.2. Documento por pagar
- 2.1.2.1. Proveedor X
- 2.1.2.2. Proveedor Y
- 2.1.3. Intereses por pagar

- 2.1.4. Alquileres por pagar
- 2.1.5. Comisiones por pagar
- 2.1.6. Sueldos y salarios por pagar
- 2.1.7. Publicidad y propaganda por pagar
- 2.1.8. Seguro por pagar (cuenta ocasional)
- 2.1.9. Préstamos Hipotecarios
- 2.1.10. Préstamos por Pagar
- 2.1.11. Aguinaldo por pagar
- 2.1.12. Finiquito por pagar
- 2.1.13. Aportes y retenciones por pagar:
- 2.1.14. Débito fiscal
- 2.1.15. IVA por pagar (en cierre de Gestión)
- 2.1.16. Impuesto a las transacciones por pagar
- 2.1.17. Impuestos a las utilidades por pagar
- 2.1.18. Intereses cobrados por adelantados (o anticipado)
- 2.1.19. Alquileres cobrados por adelantado
- 2.1.20. Comisiones cobrados por adelantado (anticipado de clientes)

2.2. Pasivo no Corriente o Largo Plazo:

- 2.2.1. Hipoteca por pagar
- 2.2.2. Préstamos bancarios
- 2.2.3. Préstamos documentados
- 2.2.4. Previsión para indemnización
- 2.2.5. Previsión para aguinaldo
- 2.2.6. Otras operaciones pendientes

3. PATRIMONIOS O CAPITAL CONTABLE:

- 3.1. Capital
- 3.2. Ajuste global al patrimonio
- 3.3. Reserva legal
- 3.4. Resultados Acumulados
- 3.5. Resultado de la gestión

4. INGRESOS:

- 4.1. Ventas (Contabilidad Comercial)
- 4.2. Servicios Prestados o Ingresos por servicios (Contab. de Servicios)
- 4.3. Recargo sobre ventas
- 4.4. Fletes sobre ventas (saldo acreedor - cuenta opcional)
- 4.5. Devolución sobre Inventario
- 4.6. Descuento sobre Inventario
- 4.7. Intereses ganados
- 4.8. Comisiones ganadas
- 4.9. Alquileres ganados

- 4.10. Venta de desperdicios
- 4.11. Ganancia en venta de bienes de uso
- 4.12. AITB (saldo acreedor)
- 4.13. Diferencia de cambio (saldo acreedor)
- 4.14. Mermas y fallas de inventarios (saldo acreedor)

- 5. **EGRESO:**
- 5.1. Inventario de Mercaderías (Compras)
- 5.2. Recargo sobre Inventario
- 5.3. Fletes sobre Inventario (compras)
- 5.4. Devolución sobre ventas
- 5.5. Descuento sobre ventas
- 5.6. Intereses pagados
- 5.7. Alquileres pagados
- 5.8. Comisiones pagadas
- 5.9. Seguros pagados
- 5.10. Sueldos y salarios pagados
- 5.11. Publicidad y propaganda pagada
- 5.12. Depreciación edificio
- 5.13. Depreciación Muebles y enseres
- 5.14. Depreciación Equipo computación
- 5.15. Depreciación vehículo
- 5.16. Depreciación Maquinaria y Equipo
- 5.17. Gastos varios o Gastos generales
- 5.18. Perdidas en cuentas de cobro dudoso
- 5.19. **COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA**
- 5.20. Perdida en venta de bienes de uso
- 5.21. AITB (ajuste por inflación y tenencia de bienes – saldo deudor)
- 5.22. Diferencia de cambio (saldo deudor)
- 5.23. Perdidas por siniestros
- 5.24. Gastos de servicios públicos:
 - 5.24.1. Agua
 - 5.24.2. Luz
 - 5.24.3. Teléfono
 - 5.24.4. alcantarillado
 - 5.24.5. Basura
 - 5.24.6. Casilla (correo)
 - 5.24.7. Internet
 - 5.24.8. Comunicación
 - 5.24.9. TV por cable
- 5.25. Impuesto a las transacciones
- 5.26. Material escritorio consumido o gasto de material de escritorio
- 5.27. Material de oficina consumido o gasto de material de oficina
- 5.28. Material de limpieza consumido o gasto de material de limpieza

- 5.29. Multas y sanciones:
 - 5.29.1. Mantenimiento de Valor
 - 5.29.2. Interés
 - 5.29.3. Multas por Mora
 - 5.29.4. Mul p/ Inc. Deb. For.
- 5.30. Reparación y mantenimiento de bienes de uso
- 5.31. Mermas y fallas de inventario (saldo deudor) *
- 5.32. Aseo y limpieza
- 5.33. Premios e incentivos
- 5.34. Servicio de té y refrigerio
- 5.35. Viáticos y gastos de representación
- 5.36. Pagos de vigilancia
- 5.37. Repuesto y accesorios
- 5.38. Honorarios profesionales
- 5.39. Hora extras
- 5.40. Otros impuestos
- 5.41. Cargos sociales:
 - 5.41.1. CNSS
 - 5.41.2. AFPS
 - 5.41.3. PRO VIVIENDA
 - 5.41.4. Aguinaldo
 - 5.41.5. Finiquito
 - 5.41.6. Subsidio
 - 5.41.7. Desahucio
 - 5.41.8. Alimentación al personal
 - 5.41.9. Fletes sobre ventas (saldo deudor)

2.3 Ecuación Fundamental de la Contabilidad.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

De esta ecuación fundamental podemos despejar las otras dos ecuaciones:

$$\text{CAPITAL} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

$$\text{PASIVO} = \text{ACTIVO} - \text{CAPITAL}$$

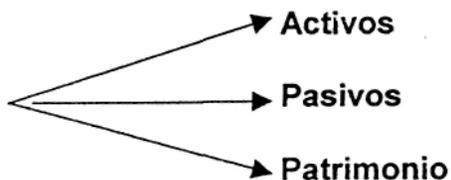
Sabemos que el Patrimonio aumenta con los Ingresos y disminuye con los gastos o sea que nuestra ecuación podemos presentarla de la siguiente manera:

$$\text{ACTIVO} + \text{GASTOS} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} + \text{INGRESOS}$$

2.4 Clasificación de las Cuentas

Las cuentas se clasifican en: Cuentas Nominales o de Resultado, Cuentas Reales o de Balance y las Cuentas de Orden.

2.4.1 Cuentas Reales o de Balance



Son aquellas que reflejan información relacionada con la situación financiera de una empresa a una determinada fecha. Son informes estáticos. Estas cuentas representan a los activos, pasivos y patrimonio que posee una empresa, a una determinada fecha. Reciben el nombre de Cuentas de Balance porque van al Balance General.

2.4.2 Cuentas de Activos

El Activo representa todos los **Bienes** y **Derechos** que son de propiedad del negocio, agrupados de acuerdo a su mayor o menor grado de su "**Disponibilidad o Liquidez**".

- **BIENES** ←

Son todos los Bienes Tangibles, es decir, es todo lo que se pueda tocar, tenga un valor significativo, dure mas de dos años a través de un uso continuo y no pierda su valor por completo.

2.4.3 Cuentas de Pasivos

Son las Deudas y Obligaciones que tiene la empresa con Terceras Personas cuyo vencimiento será a corto, mediano o largo plazo.

La Primera Persona es La Empresa, la Segunda Persona son los Socios y la Tercera Persona son todos los Acreedores, personas naturales o jurídicas a la que la empresa les pueda deber algo. Ejemplo de terceras personas: Cotas, Saguapag, CRE, Bancos, Financieras, Trabajadores, etc.

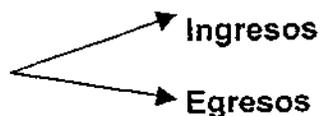
2.4.4 Cuentas de Patrimonio

Son las Deudas u Obligaciones que tiene la empresa con los Socios, accionistas o dueños de la empresa. Es la cuota parte del negocio que corresponde al propietario o a los socios de la empresa. Constituye la diferencia entre los

Derechos (activos) y Obligaciones hacia terceros (pasivos). En términos de ecuación de ecuación el Patrimonio es:

$$\text{PATRIMONIO} = \text{ACTIVOS} - \text{PASIVOS}$$

2.4.5 Cuentas Nominales o de Resultado



Estas Cuentas, reflejan el movimiento económico de la empresa en un determinado periodo de tiempo. El resultado que arroja un negocio puede ser PÉRDIDA o GANANCIA, el cual se lo determina a través de los **INGRESOS** y **EGRESOS** ocurridos en periodo de tiempo dado

2.4.6 Cuentas de Egreso

Son los Gastos en que la empresa incurre, realiza, consume y que son necesarios para su operación y funcionamiento, independientemente si estos han sido pagados o no.

2.4.7 Cuentas pe Ingreso

Son las Ganancias que obtiene una empresa como consecuencia de las ventas de su rubro o ajenas y complementarias a su rubro principal, y que a través de ellas se generan utilidades, independientemente si estas han sido cobradas o no.

Ejemplo: Ingresos comunes que tiene una Empresa

2.4.8 Cuentas de Orden

Son las que tienen por objeto registrar el movimiento de valores que se hallan en una situación especial. Al darse la situación en que se tenga que utilizar cuentas de orden, se tiene que utilizar cuentas de orden deudoras, que van con los activos y cuentas de orden acreedoras que van con los pasivos.

2.5 Descripción de las Cuentas y sus Agrupamientos ⁷

1. **ACTIVO** Está integrado por el conjunto de bienes y derechos cuantificables, derivados de transacciones o de hechos propios del ente, capaces de producir ingresos económicos financieros, razonablemente esperados durante el desarrollo de su gestión.

⁷ <http://www.mecon.gov.ar/>

1.1. ACTIVO CORRIENTE Son los bienes y derechos que por su naturaleza se espera convertir en efectivo, en otra partida del activo o consumirlos, dentro de los doce (12) meses de realizada la transacción.

1.1.1. Disponibilidades Comprende la existencia en poder del ente de moneda de curso legal, moneda extranjera, cheques, giros bancarios y postales a la vista y depósitos sin restricciones específicas en entidades bancarias.

1.1.1.1. Caja Comprende los recursos en dinero efectivo, de poder liberatorio inmediato, cheques y otros valores legales, sin restricciones específicas.

1.1.1.2. Bancos Comprende los recursos depositados en entidades bancarias, de poder liberatorio inmediato y sin restricciones de disponibilidad.

1.1.1.3. Previsión por fluctuación de la moneda Comprende las variaciones que puedan surgir por diferencia de cambio en la moneda extranjera.

1.1.1.4. Fondos rotatorios Incluye los adelantos de fondos a tesorerías, con carácter permanente dentro del ejercicio, a efectos de ser aplicados a determinados gastos, con arreglo a normas específicas.

1.1.2. Inversiones financieras Son las colocaciones que se realizan con los recursos excedentes del ente, que superan las necesidades inmediatas de operación, en títulos o valores públicos o privados, en el otorgamiento de préstamos o en otras modalidades, cuya recuperación se producirá dentro de los doce (12) meses de concertada la colocación. También comprende colocaciones efectuadas en instituciones financieras o bancarias producto de excedentes transitorios de efectivo.

1.1.2.1. Inversiones temporarias 2 Incluye las realizadas con excedentes transitorios de caja, en entidades bancarias o financieras, de disponibilidad inmediata, para obtener un beneficio.

1.1.2.2. Títulos y valores Comprende los documentos emitidos por terceros, representativos de derechos y deudas, con plazo de realización dentro de los doce (12) meses de realizada la transacción.

1.1.2.3 Préstamos Financieros Otorgados

1.1.3.1 Previsión por fluctuación de la moneda - Inversiones financieras Comprende las variaciones que puedan surgir por diferencia de cambio en las inversiones que se realizan en moneda extranjera.

1.1.3.2. Previsión por diferencia de cotización Comprende las variaciones que puedan surgir por diferencia de cotización en las inversiones realizadas.

1.1.4. Créditos Son derechos del ente emergentes de obligaciones contraídas por terceros en concepto de impuestos, tasas, ventas de bienes, regalías, locación de inmuebles, anticipos y adelantos otorgados a proveedores y contratistas por bienes o servicios a recibir.

1.1.4.1. Cuentas a cobrar Derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes y de la actividad principal en los organismos de la Administración Nacional, cuya percepción se prevé dentro de los doce (12) meses de su devengamiento.

1.1.5.1 (Previsión para incobrables por Cuentas a Cobrar) Cargos preventivos por contingencias de incobrabilidad, estimados respecto de las Cuentas a Cobrar efectivamente existentes, a una fecha determinada.

1.1.4.2. Documentos a cobrar a Corto Plazo Derechos de cobro a terceros, documentados, con plazo de vencimiento dentro de los doce (12) meses de su emisión.

1.1.5.2 (Previsión para incobrables por Documentos a Cobrar) Cargos preventivos por contingencias de incobrabilidad, estimados respecto de los Documentos a Cobrar efectivamente existentes, a una fecha determinada.

1.1.4.3. Anticipos Comprende los montos que se disponga adelantar a proveedores y contratistas con cargo a rendición o devolución por fondos coparticipables o por otras causas diversas.

1.1.4.4. Gastos pagados por adelantado Gastos incurridos pendientes de devengamiento. Incluye también los pagos efectuados por bienes adquiridos y que se encuentran en tránsito.

1.1.4.5. Préstamos otorgados Comprende los préstamos concedidos con plazo de restitución dentro de los doce (12) meses de su otorgamiento.

1.1.4.6. Deudores en Gestión Judicial Comprende los créditos a corto plazo, que a los fines de tramitar su cobro, se encuentran en instancia judicial.

1.1.4.9. Otros créditos Derechos de cobro a terceros, no incluidos en las clasificaciones anteriores del rubro, cuya percepción se prevé dentro de los doce (12) meses de realizada la transacción. Incluye los montos cuyo destino definitivo aún no se ha determinado.

1.1.5.9. (Previsión para Incobrables por Otros Créditos) Cargos preventivos por contingencias de incobrabilidad, estimados respecto de Otros Créditos efectivamente existentes, a una fecha determinada.

1.1.6. Bienes de cambio Los bienes de cambio están constituidos por los bienes adquiridos, los de producción propia, en proceso o terminados, destinados a la venta.

1.1.6.1. Existencias de productos terminados Comprende el monto de los productos terminados, adquiridos o de elaboración propia, disponibles para su enajenación.

1.1.6.2. Existencias de productos en proceso Comprende el monto de los productos que se encuentran en etapa de procesamiento.

1.1.6.3. Existencias de materiales, suministros y materias primas Incluye el monto de los productos a ser incorporados en forma directa en actividades específicas a los productos en proceso de elaboración.

1.1.6.4. Existencias de productos estratégicos 4 Comprende el monto de los productos que revisten especial importancia y que por su naturaleza, condiciones, características o por el objetivo de su acumulación requieren un registro diferenciado.

1.1.7 Bienes de Consumo

1.1.7.1. Materiales, Suministros y Materias Primas Comprende los materiales, suministros y materias primas a ser consumidos en forma directa en las actividades del ente.

1.1.7.9. Otros Todos aquellos otros bienes, de similares características no incluidos en las cuentas precedentes.

1.1.8 Recaudación en Tránsito

1.1.9.9. Otros Activos a Asignar 5 Comprende aquellos débitos que por falta de información u otro motivo, no pueda determinarse su destino o asignación definitiva.

1.2. ACTIVO NO CORRIENTE Comprende los bienes de uso, bienes y derechos cuya realización se espera efectuar después de los doce (12) meses de realizada la transacción.

1.2.1. Créditos a Largo Plazo Son derechos del ente, emergentes de obligaciones contraídas por terceros en concepto de impuestos, tasas, ventas de bienes, regalías, locación de inmuebles, anticipos y adelantos otorgados a proveedores y contratistas por bienes o servicios a recibir cuyo vencimiento se producirá después de los doce (12) meses de realizada la transacción.

1.2.1.1. Cuentas a cobrar a largo plazo Derechos de cobro a terceros cuya percepción se prevé concretar con posterioridad a los doce (12) meses de realizada la transacción.

1.2.2.1 (Previsión para incobrables por cuentas a Cobrar a Largo Plazo)

1.2.1.2. Documentos a cobrar a largo plazo Derechos de cobro a terceros, documentados, cuyo plazo de vencimiento se producirá con posterioridad a los doce (12) meses de su emisión.

1.2.2.2 (Previsión para incobrables por documentos a cobrar a largo plazo)

1.2.1.3. Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo Pagos realizados con carácter de anticipo a proveedores y contratistas, imputables a las cuentas correspondientes, cuyo vencimiento se producirá con posterioridad a los doce (12) meses de su otorgamiento.

1.2.1.4. Gastos pagados por adelantado a largo plazo Gastos incurridos cuyo devengamiento excede los doce (12) meses desde la fecha de su realización.

1.2.1.5. Préstamos Otorgados a Largo Plazo Comprende los préstamos concebidos que no revisten el carácter de inversión financiera, con plazo de restitución posterior a los doce (12) meses de la fecha de su otorgamiento.

1.2.1.6. Fondos Fiduciarios 6 Comprende las sumas entregadas en Administración Fiduciaria y la variación que se produzca en los fondos por ella constituidos.

1.2.1.7. Deudores en Gestión Judicial a Largo Plazo Comprende los créditos a largo plazo que, a los fines de tramitar su cobro, se encuentran en instancia judicial.

1.2.1.9. Otros créditos a cobrar a largo plazo Son los derechos del ente emergentes de obligaciones contraídas por terceros según conceptos no contemplados con anterioridad.

1.2.2.9. (Previsión para Incobrables por Otros Créditos a Cobrar a Largo Plazo) Cargos preventivos basados en estimaciones sobre contingencia de incobrabilidad respecto de Otros Créditos con vencimiento posterior a los doce (12) meses de su constitución.

1.2.3. Inversiones financieras a Largo Plazo Son las colocaciones de largo plazo que se realizan con los recursos excedentes del ente, que superan las necesidades inmediatas de operación, en títulos o valores públicos o privados, en el otorgamiento de préstamos y en acciones y participaciones de capital en otras entidades, para obtener un beneficio, cuya recuperación se realizará en ejercicios futuros.

1.2.3.1. Acciones y aportes de capital Incluye los aportes de capital, de carácter no reintegrable, efectuados en empresas y organismos nacionales e internacionales, directos o con adquisición de acciones u otros valores representativos de derechos patrimoniales.

1.2.3.2. Títulos y valores a largo plazo Integra los documentos emitidos por terceros representativos de derechos y deudas, con plazo de vencimiento posterior a los doce (12) meses de su adquisición.

1.2.3.3 Participaciones de Capital Integra las Participaciones del Estado Nacional en el Patrimonio Institucional de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales y Empresas y Sociedades del Estado en liquidación, incluidas las contribuciones para gastos de capital.

1.2.3.4. Préstamos Financieros otorgados a largo plazo Comprende los préstamos concedidos, con plazo de restitución posterior a los doce (12) meses de su otorgamiento.

7 1.2.4.1 Previsión por fluctuación de la moneda a largo plazo Comprende las variaciones que puedan surgir por diferencias de cambio en las inversiones a largo plazo que se realizan en moneda extranjera.

1.2.4.2. Previsión por diferencia de cotización a largo plazo Comprende las variaciones que puedan surgir por diferencias de cotización en las inversiones a largo plazo.

1.2.5. Bienes de uso Comprende los inmuebles, muebles y útiles, equipos y maquinarias, adquiridos, recibidos en donación o construidos, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlo en las operaciones propias de la entidad.

1.2.5.1. Edificios e instalaciones Incluye los bienes y propiedades tangibles y de naturaleza permanente, adquiridos o construidos para su aplicación en las operaciones del organismo.

1.2.5.2. Tierras y terrenos Comprende los predios adquiridos o incorporados al organismo.

1.2.5.3. Maquinaria y equipo Incluye los mecanismos, equipamientos, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades o hacen posible las tareas productivas o la prestación de los servicios.

1.2.5.4. Construcciones en proceso en bienes de dominio privado Costos incurridos por la construcción de obras de dominio privado.

1.2.5.5. Otros bienes de uso Incluye elementos coleccionables como libros, revistas, obras de arte; la adquisición de semovientes y todo tipo de maquinaria o equipo no incluido en las cuentas anteriores de este rubro.

1.2.7. Bienes inmateriales Incluye a los activos intangibles, no cuantificables físicamente, pero que producen o pueden producir un beneficio para el ente, como los derechos de uso de la propiedad comercial, industrial, intelectual y otros de característica similar.

1.2.7.1. Activos intangibles Comprende los derechos por el uso de activos de la propiedad comercial, industrial, intelectual y otros de características similares.

1.2.8.1 (Activos Intangibles) Comprende los montos determinados para la amortización de los Activos Intangibles, de acuerdo al criterio adoptado.

1.2.9. Otros Activos a Largo Plazo 9 Comprende los bienes y derechos de la entidad que no han sido categorizados en los rubros anteriores y cuya realización se producirá después de los doce (12) meses de su adquisición.

1.2.9.9. Otros Activos a asignar a Largo Plazo Comprende aquellas sumas que por falta de información u otro motivo, no pueda determinarse su destino o asignación definitiva dentro del activo a largo plazo o los resultados del ente.

2. PASIVO Comprende el conjunto de obligaciones cuantificables del ente contraídas con terceros, quedando así afectados parte de sus recursos en función de los vencimientos a operarse. Incluye, asimismo, contingencias que pueden operarse en un alto grado de probabilidad.

2.1 PASIVO CORRIENTE Son las obligaciones ciertas o eventuales cuyo vencimiento se producirá dentro de los doce (12) meses de contraída la deuda.

2.1.1. Deudas Son obligaciones del ente provenientes de transacciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, vinculadas con la actividad del mismo con sus relaciones laborales, previsionales y fiscales; con préstamos recibidos, con colocación de títulos de la deuda pública interna o externa y con otras operaciones de naturaleza diversa.

2.1.1.1. Cuentas comerciales a pagar Comprende las deudas con proveedores motivadas por operaciones habituales del organismo, con vencimiento dentro de los doce (12) meses de contraída.

2.1.1.2. Contratistas Saldos adeudados a los contratistas en función de las obras aprobadas de acuerdo a contratos, exigibles dentro de los doce (12) meses de contraída la deuda.

2.1.1.3. Gastos en personal a pagar Montos adeudados por pago de todo tipo de servicios personales, prestados al ente bajo relación de dependencia. Incluye las contribuciones legales correspondientes.

2.1.1.4. Retenciones a pagar Integra los montos retenidos y contribuciones pendientes de ingreso a los diversos organismos, por operaciones con el ente, de acuerdo a normas legales vigentes, dictadas por autoridad competente.

2.1.1.5. Prestaciones de la seguridad social a pagar Incluye las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones de similar naturaleza, a pagar por las instituciones de seguridad social.

2.1.1.6. Impuestos a pagar Incluye todo tipo de obligaciones fiscales, tasas e impuestos, pendientes de pago.

2.1.1.7. Intereses a pagar Montos en concepto de intereses devengados por préstamos, crédito de proveedores o efectos pendientes de pago.

2.1.1.8. Transferencias a pagar Incluye los importes de las transferencias a organismos devengadas y pendientes de pago.

2.1.1.9. Otras cuentas a pagar Comprende las cuentas a pagar no contempladas en los conceptos anteriores.

2.1.2. Deuda documentada a pagar Son obligaciones de la entidad reconocidas a través de documentos, provenientes de transacciones vinculadas con sus operaciones normales o con operaciones de crédito a corto plazo.

2.1.2.1. Documentos a pagar Obligaciones de pago documentadas, originadas por operaciones del ente, que vencen dentro de los doce (12) meses de su otorgamiento.

2.1.2.2. Préstamos a pagar Incluye las deudas contraídas con terceros, por operaciones de crédito a corto plazo.

2.1.3 Intereses a devengar

2.1.3.1 Intereses a Devengar a Corto Plazo Importe correspondiente a los intereses incluidos en los Planes de Financiación, por las cuotas a vencer dentro de los doce meses siguientes al cierre de ejercicio.

2.1.3.9 Otros Intereses a Devengar a Corto Plazo Importe correspondiente a los intereses incluidos en otros acuerdos de financiación, por las cuotas a vencer dentro de los doce meses siguientes al cierre de ejercicio.

2.1.4 Impuestos a Incluye los montos registrados respecto de los impuestos directos

2.1.5 Porción Corriente de los Pasivos no Corrientes

2.1.5.1. Porción corriente de deudas no documentadas a largo plazo Comprende los importes del servicio de amortización, correspondiente al ejercicio, de las deudas contraídas

por un plazo mayor a doce (12) meses, no respaldadas por documentos o títulos de crédito público.

2.1.5.2. Porción corriente de deudas documentadas a largo plazo Comprende los importes del servicio de amortización, correspondiente al ejercicio, de las deudas respaldadas por documentos, contraídas por un plazo mayor a doce (12) meses.

2.1.6. Pasivos diferidos 12 Ingresos anticipados sobre obligaciones que deberán cancelarse dentro de los doce (12) meses de producido el ingreso en el ejercicio.

2.1.6.1. Ingresos diferidos Comprende aquellas sumas percibidas en forma anticipada para el cumplimiento de obligaciones que deberán cancelarse dentro de los doce (12) meses de producido el ingreso.

2.1.7. Provisiones Expresan estimaciones de contingencias que pueden afectar el patrimonio de la entidad como consecuencia de eventuales quebrantos de cálculo incierto con incidencia en los resultados del ejercicio.

2.1.7.1. Otras provisiones Cargos preventivos respecto de contingencias habituales, no contempladas en cuentas precedentes.

2.1.8. Fondos de terceros y en garantía Incluye los fondos propiedad de terceros, recaudados por cuenta de terceros, que aún no han sido transferidos al titular o aquellos que se encuentran en poder del ente en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales.

2.1.9. Otros pasivos Incluye las obligaciones ciertas o eventuales cuyo vencimiento se producirá dentro de los doce (12) meses de contraída la deuda y que no se han incluido en los rubros anteriores.

2.2. PASIVO NO CORRIENTE Son las obligaciones ciertas o eventuales cuyo vencimiento operará en un plazo superior a los doce (12) meses de contraídas.

2.2.1 Deudas a largo plazo Refleja las deudas contraídas con terceros por operaciones regulares realizadas por la entidad, que deben ser canceladas en un plazo mayor a los doce (12) meses de contraídas.

2.2.1.1. Cuentas comerciales a pagar a largo plazo Comprende las deudas con proveedores, provenientes de operaciones habituales del ente, con vencimiento posterior a los doce (12) meses de contraídas.

2.2.1.2. Otras deudas a pagar a largo plazo Incluye las deudas no contempladas precedentemente, con vencimiento posterior a los doce meses (12) de su constitución.

2.2.2 Deuda documentada a pagar a largo plazo

2.2.2.1. Documentos a pagar a largo plazo Comprende deudas con terceros, respaldadas por documentos, con plazo de cancelación posterior a los doce meses (12) de su emisión

2.2.3 Deuda Pública

2.2.4 Préstamos a largo plazo

2.2.4.1. Préstamos internos a pagar a largo plazo Monto de las deudas contraídas por operaciones de crédito interno con instituciones financieras, a plazos que exceden los doce (12) meses de su otorgamiento.

2.2.4.2. Préstamos externos a pagar a largo plazo Monto de las deudas contraídas por operaciones de crédito externo con instituciones financieras, a plazos que exceden los doce (12) meses de su otorgamiento.

2.2.5. Pasivos diferidos a largo plazo Ingresos anticipados sobre obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios futuros.

2.2.5.1. Diferencia de Cambio por Fluctuación de la Moneda Comprende las fluctuaciones a favor del ente que, originadas en la tenencia de créditos o deudas en moneda extranjera, revistan el carácter de ingresos anticipados para el cumplimiento de obligaciones futuras a cancelarse en ejercicios posteriores al vigente, después de los doce (12) meses de producido el ingreso.

2.2.5.2. Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo 15 Comprende otros ingresos anticipados sobre obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios futuros.

2.2.6. Provisiones a largo plazo y reservas técnicas Expresan estimaciones de contingencias que pueden afectar el patrimonio del ente como consecuencia de posibles quebrantos de cálculo incierto con incidencia en los resultados de próximos ejercicios y constitución de reservas estimadas en base a cálculos actuariales.

2.2.6.1. Provisiones para autoseguro a largo plazo Cargos preventivos de montos estimados, destinados a cubrir posibles quebrantos respecto de contingencias seleccionadas y de determinada naturaleza.

2.2.6.2. Reservas técnicas Recursos que se apropian para la constitución de reservas estimadas en base a cálculos actuariales.

2.2.6.3. Previsiones por juicios a largo plazo Cargos preventivos respecto de ciertas contingencias por juicios que pudieran resultar adversas para el estado nacional, siempre y cuando tengan un grado elevado de ocurrencia y puedan ser cuantificadas apropiadamente.

2.2.6.4. Otras provisiones a largo plazo Comprende los montos que se apropian para constituir provisiones, no contempladas en cuentas precedentes.

2.2.7 Intereses a Devengar

2.2.7.1 Intereses a Devengar a Largo Plazo Importe correspondiente a los intereses incluidos en los Planes de Financiación, por las cuotas a vencer con posterioridad a los doce meses del cierre de ejercicio.

2.2.7.2 Otros Intereses a Devengar a Largo Plazo Importe correspondiente a los intereses incluidos en otros acuerdos de financiación, por las cuotas a vencer con posterioridad a los doce meses del cierre de ejercicio.

2.2.9. Otros Pasivos a largo plazo Otros Pasivos a Asignar a largo plazo Comprende aquellas sumas que por falta de información u otro motivo, no pueda determinarse su 16 destino o asignación definitiva dentro del pasivo a largo plazo o los resultados del ente

3. PATRIMONIO Representa la diferencia existente entre los totales de las cuentas activas y pasivas del ente.

3.1 Capital Social representativo de la diferencia entre activo y pasivo del ente que constituye el capital, conjuntamente con las transferencias y contribuciones de capital recibidas y la acumulación de los resultados de cada ejercicio.

3.1.3 Resultados de la cuenta corriente, que muestra el resultado obtenido de la gestión, respecto de los ingresos y gastos corrientes en el ejercicio y en los ejercicios anteriores.

3.1.3.1. Resultado de Ejercicios Anteriores Comprende el monto correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.1.3.2. Resultados del Ejercicio Comprende el monto total que muestra el resultado de la gestión fiscal respecto de los ingresos y gastos corrientes del ejercicio.

3.1.3.3 Reserva, las reservas representan utilidades retenidas para el fortalecimiento económico de la empresa o bien para un fin determinado como podría ser: Reservas Legales

5 INGRESOS, son recursos económicos provenientes de la actividad de la entidad

5.1.INGRESOS CORRIENTES Son los que provienen de los ingresos del giro de la entidad pueden ser, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y de las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

5.1.1 Ingresos por arrendamiento: son los ingresos por alquiler de bienes.

5.1.2 Ingresos por comisiones: percibidos de manera esporádica.

5.1.3 Ingresos por servicios al personal: ingresos de economatos, comedores, viviendas.

5.1.4 Ingresos por servicios diversos: ingresos originados por la prestación eventual de servicios.

6. GASTOS Son erogaciones provenientes de la gestión corriente en concepto de pago de remuneraciones al personal y prestaciones a la seguridad social, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo, pago de intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias y contribuciones otorgadas y otras aplicaciones que implican egresos.

6.1 GASTOS CORRIENTES Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

6.1.1 Gastos de consumo Gastos que insume la producción de bienes y servicios de utilidad directa para los destinatarios. Comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios consumidos, las amortizaciones, provisiones, reservas técnicas y los impuestos indirectos.

6.1.1.1. Sueldos y salarios Comprende las sumas devengadas en compensación de servicios prestados en relación de dependencia para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios.

6.1.1.2. Bienes y Servicios Comprende los gastos devengados en el ejercicio en concepto de bienes de consumo y servicios no personales, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios.

6.1.1.3. Impuestos Indirectos Comprende los montos devengados en concepto de impuestos indirectos, conforme a la legislación vigente, por la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios.

6.1.1.4. Amortización Comprende las cuotas de amortizaciones de los bienes de uso e inmateriales pertenecientes al ente.

6.1.1.5. Cuentas Incobrables Comprende los gastos necesarios para constituir las provisiones por cuentas incobrables de acuerdo a los criterios metodológicos adoptados

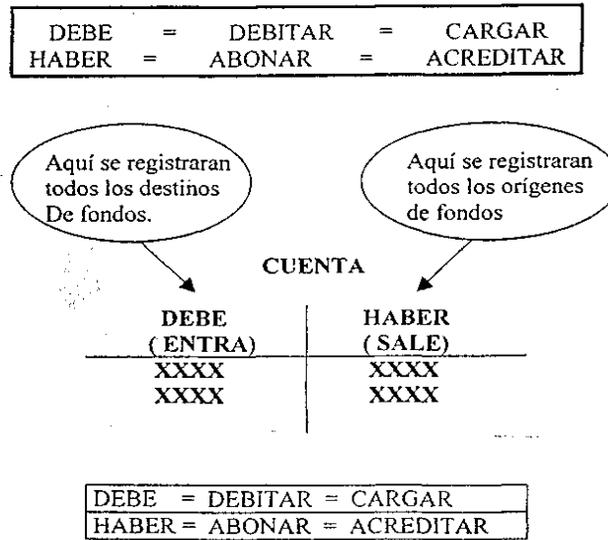
6.1.2 Rentas de la propiedad Gastos destinados a cancelar los intereses y de otros préstamos, por el uso del capital obtenido, a pagar por los arrendamientos, por uso de tierras y terrenos y los derechos de uso de patentes, marcas y otros bienes intangibles.

6.1.2.1. Intereses Comprende el valor de los gastos devengados por el empleo de capital financiero.

6.1.3 Prestaciones de la seguridad social Incluyen aquellos gastos destinados a la atención de los aportes que corresponden al ente, para el sistema de jubilaciones y pensiones.

2.6 Partes de una Cuenta:

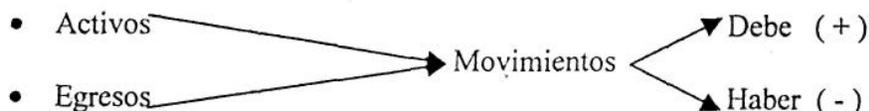
Una cuenta está formado por un lado izquierdo llamado **DEBE** y un lado derecho llamado **HABER**. Donde anotar en él Debe significa **DEBITAR** o **CARGAR** y, anotar en el Haber significa **ABONAR** o **ACREDITAR**.



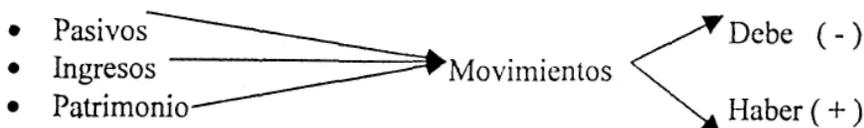
2.7 Saldos de las Cuentas

El saldo de una cuenta es el sobrante o residuo de la diferencia entre el Debe y el Haber o Débitos con Créditos. Pudiendo ser Saldo Deudor si el Debe es mayor que el Haber y Saldo Acreedor si el Haber es Mayor que el Debe.

2.7.1 Cuentas con Saldo Deudor



2.7.2 Cuentas con Saldo Acreedor



2.7.3 Forma de Identificar las Cuentas de un Asiento Contable

Para identificar las cuentas que intervienen según el tipo de transacción, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Primero determinar de qué se trata el ejercicio. Si es de una compra, venta, pago, cobranza, etc.
- Luego dependiendo del tipo de transacción realice las siguientes preguntas según corresponda, para determinar en el DEBE y que se registra HABER.

SI SE TRATA DE UNA COMPRA		SI SE TRATA DE UNA CANCELACIÓN	
DEBE (ENTRA)	HABER (SALE)	DEBE (ENTRA)	HABER (SALE)
↓	↑	↓	↑
¿Qué se compró?	¿Cómo se cancela?	¿Qué se canceló?	¿Cómo se cancela?
¿Qué entra a la empresa?	¿De dónde sale el Dinero? ¿Si no se cancela que genera esto para la empresa?	¿Qué se pagó?	¿De dónde sale el dinero?

Si lo que se compra es destinado para la venta en el SISTEMA CONTABLE PERIÓDICO se registrará con el nombre de COMPRAS. Si lo que se Compra es destinado para nuestro uso entonces regístrese con el nombre de la cuenta que

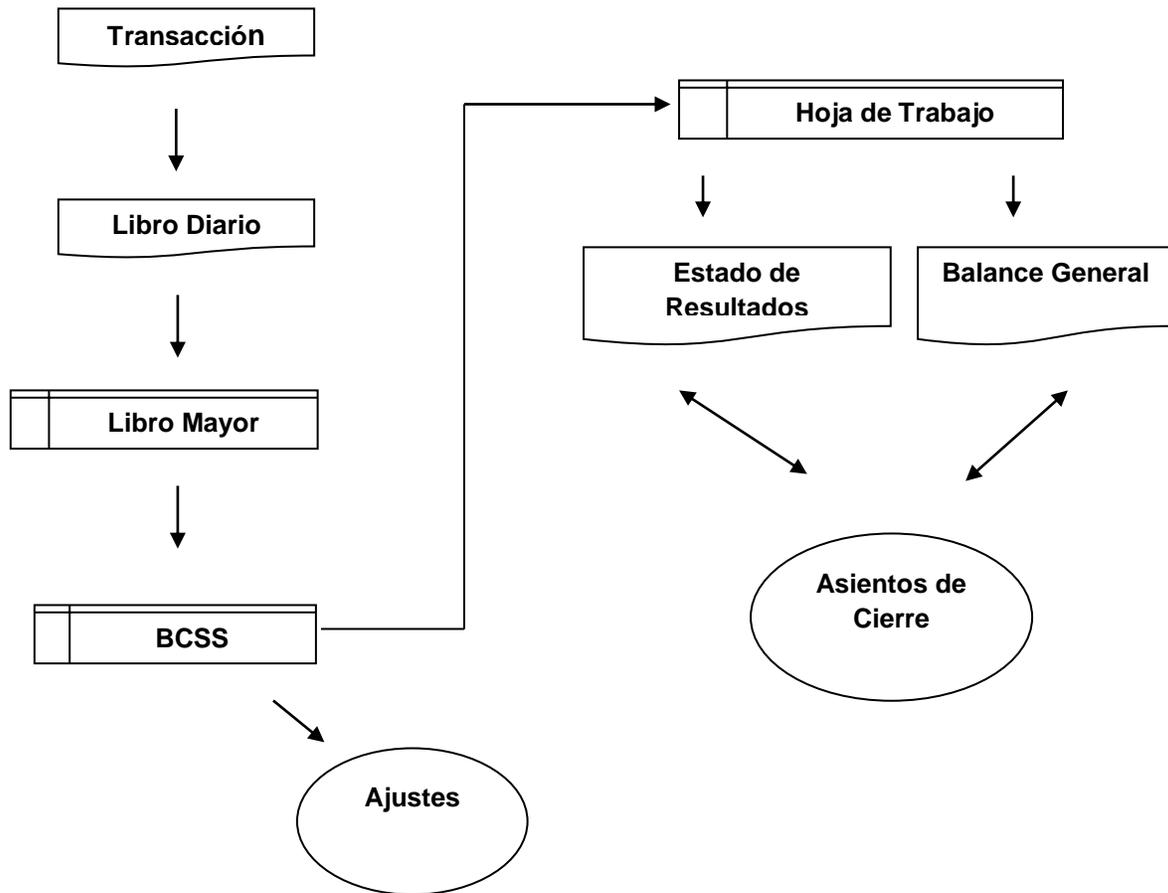
SI SE TRATA DE UNA VENTA		SI SE TRATA DE UNA COBRANZA	
DEBE (ENTRA)	HABER (SALE)	DEBE (ENTRA)	HABER (SALE)
¿Cómo nos cancelan? ¿Con qué nos cancelan? ¿Dónde entra el dinero? ¿Si no nos cancelan o pagan , qué genera esto para la empresa?	¿Qué se vende?	¿Cómo nos cancelan? ¿Con qué nos cancelan? ¿Dónde entra el dinero?	¿Qué se cobró, y qué es para la empresa lo que Se Cobró?

Si la transacción se trata de una VENTA, entonces algo tiene que salir de la empresa. Si lo que se VENDE es MERCADERÍA se coloca la cuenta VENTA en el sistemas contable Periódico. Caso contrario si lo que se vende no es mercadería, entonces regístrese con el nombre de la cuenta que corresponda.

2.8 Movimiento de las Cuentas

DEBE	HABER
CARGAR O DEBITAR	ABONAR O ACREDITAR
A + G	P + C + I
Deudor	Acreedor

2.9 El Proceso del Ciclo Contable



¿Cómo se inicia este proceso en un ente de reciente creación?

APORTE DEL DUEÑO O SOCIO

Cualquiera que sea la naturaleza de una empresa legalmente conformada inicia sus actividades, con bienes y valores aportados por los socios

BALANCE INICIAL

El Balance inicial es el Estado Financiero que refleja los bienes y valores invertidos inicialmente en la empresa, por él o los propietarios valorados en moneda de curso legal del país.

Es el primer estado financiero que se presenta con fines de obtener el NIT, Padrón Municipal y otros registros en diferentes instituciones, donde debe afiliarse necesariamente para ser considerada como empresa en marcha.

2.10 Registros Contables

2.10.1 Objetivo

Registrar las operaciones comerciales en el Libro Diario, identificando adecuadamente la participación de las cuentas y tomando en cuenta PCGA, Normas Contables y Disposiciones Legales vigentes en Bolivia en aspectos como: impuestos, aportes, procedimientos contables, y otros contemplados en legislación.

2.11 Libro Diario

Es un registro formal de primera entrada, donde se anotan las transacciones mercantiles a través de los asientos contables. El asiento inicial a ser registrado en este libro corresponde a los activos y pasivos del Balance Inicial.

2.11.1 Transacciones

Las Transacciones Comerciales es el intercambio de valores, bienes y/o Servicios por compras, ventas, permutas, pagos, cobros, prestamos, descuentos, etc. Que efectúan los Comerciantes.

2.11.2 Asientos Contables

El asiento Contable es el registro metódico y cronológico de las transacciones comerciales en los comprobantes y libros, donde se Registran las cuentas que intervienen con especificación del motivo y los valores respectivos, por el cual resultan ser deudores y acreedores. Un Asiento contable contiene lo siguiente:

- Fecha
- Numero de Asiento
- Nombre de las Cuentas
- Importes de los Cargos (o Debito) y Abonos (o Créditos)
- Explicación o Glosa de la Transacciones
- Referencia del Folio del Libro Mayor

2.11.3 Hechos Contables

La Ecuación contable deriva a dos “Hechos Contables”, que son:

- a) **Hechos Permutativos.-** Se da un Hecho Permutativo, cuando el tipo de Transacciones no modifica en lo absoluto el Monto del Patrimonio. Es decir que las cuentas intervienen en un asiento contable no generan Perdidas ni Utilidades para la empresa. Lo que significa que no intervienen cuentas de ingreso, ni de Egresos.

Ejemplo.- Un negocio dispone de dinero Bs. 15.000 y decide comprar un vehículo por el mismo valor. Esto no genera aumento ni disminución de nuestras utilidades o capital.

2.12 Libro Mayor

Es el proceso de transferir, mayorizar o pastear los débitos y los créditos de las cuentas y subcuentas registrados en el libro diario y comprobantes de ingresos, egreso y diario al libro mayor principal y auxiliar.

El Libro Mayor es un registro acumulativo que tiene como función clasificar las informaciones asentadas en el Libro Diario, con el objeto de obtener el movimiento de los débitos y los créditos y determinar el saldo de la cuenta.

El formato de una cuenta del Mayor puede ser: en forma de cuenta en tarjetas sueltas

Se tiene un ejemplo de la segunda forma

2.13 Otros Libros Obligatorios

Los libros obligatorios establecidos para el control de las operaciones de las empresas en el ámbito tributario para el registro de las actividades llevadas a cabo por los sujetos pasivos y terceros responsables; y que tienen la obligación de preparar son los que se establecen en la Resolución Normativa del Directorio No 10-0025-14 de Impuestos Nacionales, son las siguientes:

- Libro de Compras IVA
- Libro de Ventas IVA
- Libro de Ventas Menores del día
- Registro auxiliar de venta de moneda extranjera

El Artículo 75 de la Resolución Normativa del Directorio No 10-0025-14; establece que el Libro de Ventas IVA deberá consignar el registro cronológico y correcto de todas las ventas de bienes muebles, prestación de servicios y toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, respaldadas con la emisión de Facturas, Notas Fiscales o Documentos Equivalentes.

2.13.1 El Libro de Compras IVA

El Libro de Compras IVA contiene secciones agrupadas por las especificaciones que son las siguientes:

Datos del Encabezado:

Título: “LIBRO DE VENTAS IVA”

Periodo Fiscal: Se refiere al periodo mensual al que corresponde.

Nombre o Razón Social del Sujeto Pasivo

Número de Identificación Tributaria (NIT) del Sujeto Pasivo

1. Especificaciones de la transacción: Se deberán registrar todas las Facturas, Notas Fiscales o Documentos Equivalentes que respalden las compras realizadas en el periodo a informar, bajo las siguientes especificaciones, en su formato estándar:

- a. N° (número correlativo);
- b. Fecha de la Factura o DUI;
- c. NIT proveedor;

- d. Nombre o razón social;
- e. N° de la Factura;
- f. N° de DUI;
- g. N° de Autorización;
- h. Importe total de la compra;
- i. Importe no sujeto a Crédito Fiscal (Tasas, Contribuciones, ICE, IEHD y

Exentos);

j. Subtotal (resultado de la resta del importe total menos el importe no Sujeto a Crédito Fiscal);

- k. Descuentos, bonificaciones y rebajas obtenidas;
- l. Importe base para Crédito Fiscal;
- m. Crédito Fiscal;
- n. Código de control;
- o. Tipo de compra.

Entre otros registros que un comerciante debe llevar, estar relacionado al cumplimiento de las obligaciones laborales, siendo este un recurso muy importante para el desarrollo de las actividades de cualquier entidad, en este sentido podemos citar a entidades que ejercen cierto control sobre estos aspectos, es el caso de:

- Ministerio de trabajo
- Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS
- Sistema Nacional de Salud

2.14 Estados Financieros

2.14.1 Marco Normativo en Bolivia.

Los reportes de la contabilidad se constituyen en los medios básicos para comunicarla situación financiera y el desempeño financiero de las empresas; sobre este particular en Código de Comercio establece la obligatoriedad de la preparación de los mismos, en el Artículo 46 (INVENTARIOS Y BALANCES). El libro de Inventarios y Balances se abrirá con el inventario y balances iniciales y, según el ejercicio anual o semestral, contendrá el inventario final y el balance general, incluyendo la cuenta de resultados.

Estos estados financieros serán elaborados, según la clase de actividades de que se trate, con criterio contable uniforme que permita conocer de manera clara, completa y veraz, la situación del patrimonio y las utilidades obtenidas, o las pérdidas sufridas, durante el ejercicio. ⁽⁸⁾. El estado de resultados reflejará los conceptos por los cuales se hubieran obtenido beneficios y los gastos o pérdidas que deberán deducirse para determinar las ganancias o pérdidas netas del ejercicio y para distinguir en éste los resultados corrientes propios de la explotación de los originados en las operaciones de carácter extraordinario.

2.14.1.2 Contribuyentes PRICO Y GRACO

Por otro lado conforme a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0010-12, del 11 de mayo de 2012, en concordancia de lo establecido en los Artículos 2, 36 y 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, establecen la obligación de presentar Estados Financieros a los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el mismo que clasifica en PRICO (Principales Contribuyentes), GRACO (Grandes Contribuyentes), y Resto de los contribuyentes, siendo las siguientes sus obligaciones

Con Ventas y/o Ingresos Brutos anuales, iguales o mayores a Bs1.200.000.- (Un millón

Doscientos Mil 00/100 bolivianos), elaborar y presentar de forma obligatoria además de los documentos citados en el Inciso.

⁸ Arts. 369, 62 Código de Comercio

- 1) Balance General.
- 2) Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).
- 3) Estado de Resultados Acumulados y/o Estado de Evolución del Patrimonio.
- 4) Estado de Cambios de la Situación Financiera o Estado de Flujo de Efectivo.
- 5) Notas a los Estados Financieros.
- 6) Dictamen de Auditoría Externa.

2.14.1.3 Obligatoriedad de Presentación

Ante la administración tributaria, los reportes de la contabilidad conforme los establecen las disposiciones tributarias, deben ser presentadas en los plazos y formas establecidos por esta normativa.

a) Obligatoriedad en la presentación

Al respecto en cuanto a la DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO, el ARTÍCULO 39°, del Decreto Supremo 24051, establece los (PLAZO Y CIERRES DE GESTIÓN).- Los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de la gestión fiscal, ya sea que deban presentarse con o sin dictamen de auditores externos.

A partir de la gestión 1995 inclusive, se establecen las siguientes fechas de Cierre de Gestión según el tipo de actividad, estableciéndose los siguientes periodos fiscales para su cierre contable:

1. Al 31 de marzo: Empresas industriales y petroleras.
2. Al 30 de junio: Empresas gomeras, castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales.
3. Al 30 de septiembre: Empresas mineras, y
4. Al 31 de diciembre: Empresas bancarias, de seguros, comerciales, de servicios y otras no contempladas en las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros

contables y las personas naturales que ejercen profesiones liberales y oficios en forma independiente

2.14.2 Objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar su decisión económica. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

A su vez, el párrafo 43 de la NIF A-1 establece que para presentar adecuadamente la realidad económica y financiera de una entidad hay que integrar los siguientes estados financieros que la profesión contable considera básicos.

2.15 Balance General o Posición Financiera

El balance General es un estado financiero que da a conocer la riqueza de la unidad económica, es decir muestra sus bienes y derechos (activos), las obligaciones hacia terceros (pasivos) y para con el propietarios o socio (patrimonio) a una determinada fecha. Es fundamentalmente estático, tomando los datos al terminar un ciclo de operaciones.

COMERCIAL SAN JAVIER SRL Santa Cruz

BALANCE GENERAL Practicado al 31 de Julio del 2007 (Expresado en Bolivianos)

ACTIVO			
Activo Corriente			1228499,22
<u>Activo Disponible</u>		1013722,02	
Caja	536722,02		
Banco	477000,00		
Activo Exigible		74311,69	
Documento x cobrar	69025,60		
Credito Fiscal	5286,09		
<u>Activo Realizable</u>		140465,51	
Inventario de Mercadería	140465,51		
Activo no Corriente			276600,00
<u>Activo Fijo</u>		276600,00	
Muebles y Enseres	42600,00		
Edificio	234000,00		
TOTAL ACTIVO			<u>1505099,22</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			101703,60
Cuentas x pagar	101703,60		
Pasivo no Corriente			160000,00
Hipoteca x pagar	160000,00		
TOTAL PASIVO			261703,60
PATRIMONIO			
Capital Social	1329407,00		
Resultado de Gestión	-86011,38		
TOTAL PATRIMONIO			1243395,62
TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO			<u>1505099,22</u>

2.16 Estado de Resultado

El Estado de Resultado es un Estado Financiero Económico de operaciones de una empresa por un período determinado, reflejando los ingresos, gastos y la utilidad o pérdida neta del período. Es un EEFF dinámico, porque representa los resultados obtenidos en un determinado período.

COMERCIAL SAN JAVIER SRL		
Santa Cruz		
ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS		
Practicado al 31 de Julio del 2007		
(Expresado en Bolivianos)		
VENTAS	298519,47	
(-) Devol. s/ventas	-187457,08	
(-) Desc. Y Bonifi./ventas	0	
	<u>111062,39</u>	
VENTAS NETAS		111062,39
(-) COSTO DE LA MERCAD. VENDIDA		-186780,00
(-) GASTOS DE OPERACION		-10293,77
I. T.	10293,77	
	<u>10293,77</u>	
UTILIDAD EN OPERACIONES		
OTROS GASTOS		
RESULTADO DE GESTION		<u><u>-86011,38</u></u>

2.17 Estado de Cambios en la Situación Financiera, de Fuentes y Aplicación de Fondos o Flujo de Efectivo

Informe cuyo objetivo primordial es mostrar las fuentes u orígenes de recursos que obtiene la organización lucrativa, así como las aplicaciones o inversiones que efectúa de dichos recursos durante un periodo específico.

2.17.1 Otros Estados

Estado de Variaciones en el Capital Contable, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Utilidades Retenidas o Estado de Otros Cambios en el Patrimonio o Capital. Muestra la eficiencia con la que la inversión de los socios genera utilidades y rendimientos; además, refleja la estructura del capital contable.

2.17.2 Notas de los Estados Financieros

Para las grandes empresas, la declaración de los estados financieros básicos es compleja y por lo que incluyen un amplio conjunto de notas con la explicación de las políticas financieras y los distintos criterios que se han seguido. Las notas suelen describir cada elemento en el balance de situación, cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo con mayor detalle y son parte integrante de los estados financieros.

2.17.3 Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Es la comprobación aritmética de los débitos y créditos tanto en el libro diario como en los mayores principales. Esta comprobación se realiza después de haber transferido los importes del libro Diario y Mayores. Surge al agregar las cuentas tanto en sus movimientos como en sus saldos, sirviendo como un control cuantitativo y cualitativo de los registros contables.

CAPÍTULO III

3.1 Conclusiones

Con base a la revisión bibliográfica efectuada en torno al tema central de este trabajo, “Contabilidad BASICA”, puedo concluir que, el hombre desde tiempos memorables se ha empeinado en llevar un control exhaustivo de todos los movimientos financieros que se ejecutan en sus pequeñas, medianas o grandes empresas. Por consiguiente, se ha apoyado en diversas formas para lograr su fin.

En un principio, lo realizo en procesos muy simples a partir de los planteamientos presentados por el monje Fray Luca Paciolo, sin embargo con el transcurrir del tiempo, el avance tecnológico y las exigencias empresariales los procesos y técnicas contables han evolucionado.

Actualmente se puede afirmar que el proceso de contar y registrar datos financieros se desarrolla de una manera más simple y sencilla con el apoyo del profesional en el área, pero, es preciso aclarar que se siguen rigiendo por los principios establecidos para ejecutar la contabilidad empresarial.

La información contable, y por ende la contabilidad, no es un lenguaje exacto, ni por la naturaleza de los hechos que registra ni por la carencia de un código contable único, completo e imperativo. Existe, por tanto, un margen de discrecionalidad legítimo, justo y honesto en el registro, interpretación y utilización de los datos que proporciona.

Como experiencia personal al elaborar este trabajo memoria en la materia de “Contabilidad Básica” ha sido de gran provecho porque me proporciona la confianza de poder aplicar todo el conocimiento adquirido en mi profesión y me provee habilidades y competencias para desempeñarme en ambiente laboral.

3.2 Bibliografía

ARIEN, G. G.-P.-R. (1986). *Contabilidad*. México DF - México: Mc. Graw - Hill.

BARANDIARAN, R. (s.f.). *Diccionario de Terminos Financieros*. México DF - México: Trillas S.A. de CV.

CACERES, M. R. (2014). *Contabilidad con Enfoque desde las NIIFs*. La Paz - Bolivia.

ESPAÑA, R. C., & Centelas España, R. (1998). *CONTABILIDAD A MONEDA CONSTANTE*. La Paz - Bolivia: A-Tiempo SRL.

GANDARILLAS, G. J. (1998). *Temas de Contabilidad Básica e Intermedia*. Cochabamba - Bolivia: Educación y Cultura.

GARCIA, D. A. (1997). *Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles*. Oruro - Bolivia: Producciones Gráficas "N-DAG".

HURTADO, G. A. (1996). *Introducción a la Contabilidad*. Santa Cruz - Bolivia: Editorial Universitaria.

IRARRÁZABAL, A. (1997). *Contabilidad Fundamentos y Usos*. Santiago - Chile: Universidad Católica de Chile.

JONSON, C. B. (1986). *Contabilidad, la Base para Decisiones Gerenciales*. México DF - México: Mc. Graw - Hill.

KOHLER, E. L. (s.f.). *Apuntes para Contadores*. México DF, México: Hispano - América.

M., J. V.-E. (s.f.). *Contabilidad Fácil*. Bogotá - Colombia: Printe Colombiana S.A.

MONTOYA, A. E. (2001). *Apuntes de Contabilidad I*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC.

ORELLANA, J. F. (2004). *ABC de la Contabilidad*. Cochabamba - Bolivia: Educación y Cultura.